



OFICIO DE COMISION

LA CRUZ, SIN; A 15 DE ENERO DE 2020.

JOSÉ RODOLFO SALCIDO FÉLIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E

COMUNICO A USTED QUE SE ASISTIRA A LA CIUDAD DE CULIACÁN, SIN; EL DIA 16 DE ENERO DE 2020.

CON EL OBJETO DE:

ASISTIR AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE SINALOA, PARA PRESENTAR DESAHOGO DE DE AUDIENCIA, DEL EXPEDIENTE 653/2019-111 DE JUICIO EN CONTRA DEL H. AYUNTAMIENTO.

MEDIO DE TRANSPORTE: _____

COMISIONADOS: LIC. JUAN CARLOS PEREZ LIZARRAGA, JURIDICO, LAURO ANTONIO GAXIOLA CAMPAÑA Y JESUS JAVIER AYALA RODRIGUEZ

ATENTAMENTE

PROFRA. ALMA ROSA TIRADO VALDEZ

SÍNDICA PROCURADORA



Recibí la cantidad de \$903.00 para gastos de Viáticos los cuales deberán ser Comprobados con documentación debidamente requisitada fiscalmente ante la Tesorería Municipal, con la Dirección de Egresos y Control Presupuestal al siguiente día de la fecha de comisión.

RECIBI:

Candelaria Pices



La Cruz, Elota, Sinaloa; a 16 de enero de 2020

L.C.P. JOSÉ RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

En términos del Artículo 95, Fracción XXX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, le informo a usted que el (los) día(s) 16 de enero del presente año; acudí al municipio de Culiacán, Sinaloa.

Por lo anterior se elabora el siguiente:

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS

A) ACTIVIDADES (DESCRIBIR)

Asistí al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa, con el propósito de desahogar audiencia del expediente 653/2019-III, así mismo se presentó contestación de demanda del expediente 1893/2019-IV, donde la parte actora es Diego Peña Agraz y la parte de demandada es el H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa; también se presente demanda inicial que recayó en el expediente 98/2020-IV, donde la parte actora es el H. Ayuntamiento de Elota y la demandada es Adela Calderón Jacobo (asunto Cancha de Ceuta)

B) RESULTADOS OBTENIDOS

- En el expediente 653/2019-III se difirió la audiencia por no contar con los acuses de recibo en autos el emplazamiento a la autoridad demandada.
- Se presente contestación de demanda en tiempo y forma del expediente 1893/2019-IV.
- Se presentó escrito inicial de demanda donde se le asignó el número de expediente 98/2020-IV.

C) APORTACIONES AL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

- En el expediente 653/2019-III, se logró estar en la audiencia donde el H. Ayuntamiento tuvo presencia en la audiencia, más sin embargo se difirió la misma.
- En el expediente 1893/2019-IV, se presentó contestación de demanda.
- En el expediente 98/2020-IV se inició el procedimiento para cancelar las constancias de posesión de la cancha de la Comunidad de Ceuta.

CONCLUSIONES:

- Contar con una atención legal de los litigios que se encuentran en contra del H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, para que los términos legales no afecte y perjudiquen a este Ayuntamiento.

ATENTAMENTE


Lic. Juan Carlos Pérez Lizárraga
Jefe del Departamento Jurídico
Del H. Ayuntamiento de Elota.

